

Estimado/a Sr./a. Alcalde/Alcaldesa:

La Excm. Diputación Provincial de Cáceres a través del Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo ha puesto en marcha el Proyecto ISLA IV, cofinanciado al 80% por el Fondo Social Europeo en el marco del Programa Objetivo de Empleo, Formación y Educación (POEFE) 2014-2020. El Proyecto ISLA IV tiene como objetivo la inserción de las personas más vulnerables y el afianzamiento de la población al territorio a través del empleo y se presenta como un instrumento estratégico al servicio de las personas más vulnerables, para mejorar la capacitación y competencias profesionales en trabajos que demandan una mayor cualificación en su entorno, con el fin de aumentar así la empleabilidad de este colectivo en el territorio.

Los **colectivos destinatarios** del Proyecto ISLA IV son personas desempleadas a partir de 16 años con especiales dificultades de inserción: personas desempleadas de larga duración (PLD), jóvenes menores de 30 años no atendidos por el Programa Operativo de Empleo Juvenil (POEJ) y que no se han beneficiado de alguna medida o actuación del Sistema Nacional de la Garantía Juvenil (SNGJ), personas mayores de 55 años, personas con discapacidad, personas inmigrantes, personas con fracaso o abandono escolar y otros colectivos desfavorecidos (familias monoparentales, personas sin hogar, personas víctimas de violencia de género, minorías étnicas y comunidades marginadas, personas con problemas de adicción, personas reclusas y ex reclusas, personas receptoras de rentas mínimas o salarios sociales y personas en riesgo de exclusión social).

En concreto, y para la **Mancomunidad de Campo Arañuelo** se ha dispuesto a realizar la acción formativa “**Sacrificado, faenado y despiece de animales**”. La duración del itinerario formativo es aproximadamente de **5 meses** incluido el periodo de prácticas profesionales no laborales en empresas del territorio y el **inicio está previsto a partir de marzo de 2021**. Solo 15 personas podrán beneficiarse del itinerario formativo que se pondrá en marcha en su Mancomunidad. Está contemplada una **ayuda económica de 17 euros diarios** para aquellas personas solicitantes que cumplan los criterios requeridos.

La difusión de la acción formativa se iniciará simultáneamente con un sondeo del Centro de Empleo, publicación en la página web y redes sociales de la Excm. Diputación Provincial de Cáceres y en el propio territorio a través de la Mancomunidad y de los Ayuntamientos. Le agradeceríamos que informase al personal técnico del territorio competente en materia de empleo, orientación laboral, asesoramiento empresarial o asistencia social (agentes de empleo y desarrollo local, servicios sociales de base, oficinas de igualdad, técnicos de orientación, formación, informática, medio ambiente...), así como a las entidades sociales que operen en la comarca con los colectivos destinatarios del proyecto (asociaciones juveniles, de atención a personas en riesgo de exclusión social, etc.) para que colaboren en la difusión del proyecto, de manera que lleguemos al mayor número posible de potenciales beneficiarios/as.



Le proporcionamos material divulgativo que deberá estar disponible y expuesto en lugar accesible en cada uno de los Ayuntamientos y otros dos emplazamientos que se consideren de interés, así como el fomento de su publicación en medios digitales disponibles (web, bando móvil, redes sociales...). Adjuntamos un documento de información e instrucciones para facilitar una adecuada difusión.

El **periodo de difusión** en su Ayuntamiento comienza en el momento de la recepción del material divulgativo así como el **período de recepción de solicitudes que permanecerá abierto hasta que le sea comunicada en su momento la fecha de finalización**. Para que tengan validez, las solicitudes deberán ir firmadas por la persona solicitante y presentarse, prioritariamente, ante registro electrónico como se detalla en el documento "*Instrucciones del proceso de difusión y selección*".

Toda la información sobre el proyecto y el itinerario formativo está disponible en nuestra web [www.dip-caceres.es/islaiv](http://www.dip-caceres.es/islaiv) y en nuestras redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram...).

Para cualquier asunto relacionado con el Proyecto ISLA pueden contactar con el equipo técnico, preferiblemente en las actuales circunstancias derivadas por la situación del Covid-19, a través del correo electrónico [islaiv@dip-caceres.es](mailto:islaiv@dip-caceres.es) y en el teléfono 927 255 637.

Agradeciéndole su colaboración, y sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

En Cáceres, a fecha de firma electrónica,

ÁLVARO SÁNCHEZ COTRINA  
Diputado del Área de Reto Demográfico, Desarrollo Sostenible, Juventud y Turismo

